El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 1319/2025

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Hacienda y Finanzas y en un plazo máximo de diez (10) corridos, remita a este Cuerpo la siguiente información referente al crédito PROMUDI:

1- Indicación sobre si ya se planificaron las obras a financiar con este crédito y, en caso afirmativo, fechas estimadas de inicio y finalización;
2- En caso de no haberse planificado o iniciado las obras, se solicitan las razones y motivos que justifican dicha situación, así como si está previsto realizar dichas obras en el transcurso del año 2025.-

/////Dada en la Sala de Sesiones Mirta Rodríguez del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los doce días del mes de junio del año dos mil veinticinco.-

Concejales Presentes	**Votos afirmativos**
Juan Astor	Juan Astor
Santiago Dobler	Santiago Dobler
Pablo Ghiano	Pablo Ghiano
Carolina Giusti	Carolina Giusti
Laura Balduino	Laura Balduino
Brenda Torriri	Brenda Torriri
Ausente con aviso	**Votos negativos**